

El concejal Matanzo prohíbe el «Trasnoche» del Teatro Alfíl

DIARIO 16 / MADRID

Angel Matanzo, concejal del Distrito Centro, ha prohibido la sesión «Trasnoche», que desde el pasado 21 de diciembre venía celebrándose en el Teatro Alfíl de Madrid.

Esta suspensión no supone, sin embargo, el cese de las actividades del Alfíl, ya que en su escenario se seguirá alternando el Primer Festival Nacional de Teatro Infantil con la representación de «Cabaret castizo».

Los responsables del Alfíl remitieron ayer una nota a los medios de comunicación, en la que señalaban que hace meses solicitaron permiso al Ayuntamiento para poder ofrecer en el local espectáculos de café-teatro.

El texto destacaba asimismo que la sala había sido objeto de diversas reformas, entre ellas una mejora de su insonorización, que cumplieran con la actual normativa, como lo atestiguan los diversos informes técnicos.

El comunicado agrega que, en vista del silencio administrativo, el pasado 21 de diciembre se puso en marcha este nuevo servicio, que ahora se ven obligados a suspender, por orden del concejal del Distrito Centro.

En la nota, los responsables del Teatro Alfíl anuncian asimismo que el próximo día 27 de enero se pondrá en escena el monólogo «De noche, justo antes de los bosques», de Pedro María Sánchez.